

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
FECHA: 20-01-2022	ESTADO: Acta aprobada el 7 de febrero de 2022

Asistentes:

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Susana Lázaro Visa
Responsables/Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Posgrado	Ignacio Haya Salmón Ana Castro Zubizarreta Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Presidentes/as de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones	Elena Briones Pérez Iñigo González de la Fuente Susana Rojas Pernia Julia Williams Camus
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo

I. ORDEN DEL DÍA

1. Valoración, para su posible modificación, de los ítems de la encuesta de prácticas externas de los estudiantes y de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 20 de enero de 2022 se celebra a las once horas la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y excusa la asistencia de Celia España. Seguidamente, da paso al punto del orden del día.

1. Valoración, para su posible modificación, de los ítems de la encuesta de prácticas externas de los estudiantes y de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.

Toma la palabra la Presidenta e invita a los asistentes a plantear las propuestas que consideren oportunas. Tras el debate, se acuerda, en lo que respecta al ítem relativo a la duración de la encuesta de prácticas de los estudiantes, proponer al Área de Calidad para su visto bueno la siguiente redacción: “El periodo de prácticas ha sido apropiado para el desarrollo de las competencias de esta asignatura” en lugar del actual: “Considero que la duración de las prácticas es apropiada” con la finalidad de contextualizarlo y que haga referencia a aspectos más objetivos.

Respecto a la encuesta de satisfacción de los estudiantes, se acuerda trasladar al Área de Calidad las siguientes propuestas para su valoración:

1. Dividir las preguntas que conforman el bloque “Atención al Estudiante” (ítems del 1 al 7) en dos bloques: preguntas relacionadas con el Centro “Atención al Estudiante en el Centro” y preguntas relacionadas con los Servicios “Atención al Estudiante en los Servicios”, ya que parece oportuno saber si, por ejemplo, la respuesta del estudiante se refiere a la Orientación, información y asesoramiento sobre Programas de Movilidad prestado u ofrecido por la ORI o por el Coordinador movilidad del centro.
2. O bien, otra opción que se plantea, en el caso de los Servicios, es valorar la procedencia de preguntar en la encuesta de la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de las titulaciones por la satisfacción con esos servicios, sabiendo que en algunos casos estos cuentan con sus propias encuestas de satisfacción.
3. Otra alternativa que se presenta es la de incorporar una sección o bloque previo al de “Atención del estudiante” en el que se preguntase, en primer lugar, por la información o conocimiento de los distintos servicios de la UC, para saber si el alumnado conoce los servicios (especialmente los de máster que puede que provengan de otras universidades), y posteriormente, preguntar por la atención recibida en los mismos, en el caso de que se haya hecho uso de ellos y, si no es así, que se dé explícitamente la instrucción de marcarlos como NS/NC.

4. Igualmente, relativo al ítem 6 se podría especificar si la pregunta hace referencia a la información o a la atención recibida en el caso de haberlo empleado.
5. Por último, respecto al ítem 13, relativo a los medios para lograr la capacitación lingüística, se cree conveniente ceñir la pregunta a los estudiantes de grado, y para los estudiantes de máster, bien suprimirla o adaptarla.

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Trasladar al Área de Calidad, para su visto bueno, la modificación de la redacción del ítem relativo a la duración de las prácticas de la encuesta de los estudiantes.
2. Trasladar al Área de Calidad, para su valoración, las modificaciones propuestas relativas a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las once horas y quince minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Susana Lázaro Visa

LA SECRETARIA

Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad, así como cualesquiera otras que en el presente documento se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.